



COMUNA DE SAUCE VIEJO

RESOLUCIÓN N° 7546/19

Sauce Viejo, 25 de noviembre de 2019.-

Que el sábado 30 de noviembre del presente año tendrá lugar el Cierre Anual de los Talleres Culturales , organizado por el Área de Cultura de la Comuna de Sauce Viejo ; y,

CONSIDERANDO:

Que dichas actividades se desarrollarán en la tarde/noche del citado sábado en la Sala Cultural José María Vazquez.

Que la oportunidad será propicia para que las familias sauceñas puedan observar y disfrutar los trabajos y las obras realizadas en el transcurso del presente año por los alumnos participantes en las distintas disciplinas que conforman los Talleres Culturales.

Que la extensión de varios km del ejido urbano de esta Comuna, dificulta el traslado de aquellos vecinos y vecinas que no poseen medios de locomoción propios, desde y hacia el lugar donde se desarrollará el evento.

Que por Ordenanza N° 3672/19 la Comisión Comunal resolvió adquirir un ómnibus para que preste un servicio de transporte dentro del pueblo, con características de servicio público y social.

Que el señor Presidente Comunal está facultado a disponer por Resolución la implementación de Servicios Extraordinarios que propendan a facilitar el traslado de vecinos y vecinas en este tipo de eventos.

Por todo ello,

EL PRESIDENTE de la COMISIÓN COMUNAL DE SAUCE VIEJO

RESUELVE

Artículo 1°) Dispónese la implementación de un Servicio_Extraordinario de Transporte Urbano Público de Pasajeros para el sábado 30 de noviembre del presente año, fecha de realización del Cierre de los Talleres Culturales 2019, organizado por el Área de Cultura de ésta Comuna.

Artículo 2°) El mismo será prestado por el ómnibus de la Comuna de Sauce Viejo, "Costero Sauceño", y tendrá carácter GRATUITO para todos los vecinos y vecinas de esta comunidad que utilicen este Servicio Extraordinario.

Artículo 3°) Establécese como recorrido único de este Servicio Extraordinario el siguiente, *SERVICIO DE IDA*: Inicio del mismo, Calle 6 esquina Calle 75, por Calle 8 hasta Calle 59; por Calle 59 hasta Calle 14; por Calle 14 hasta Calle 27; por Calle 27 hasta Calle 6; por Calle 6 hasta intersección con Ruta 11, por Ruta 11 hasta intersección con Calle Aromos; por Calle Aromos hasta Calle Rosas; por Calle Rosas hasta Calle el Mate, y por Calle El Mate hasta intersección//

Rivadavia 1164 – **Teléfono** (0342) 4950149 – 4950409

Sauce Viejo – Santa Fe – CP: 3017 – Tel/Fax (0342) 495 0065

contacto@sauceviejo.gob.ar – www.sauceviejo.gob.ar

////////// Resolución Comunal Nº 7546/19

con Ruta 11; por Ruta 11 hasta intersección con Calle Estados unidos; *SERVICIO DE RETORNO:* Inicio del mismo, calle Estados Unidos esquina Ruta 11, por Ruta 11 hasta intersección con Calle El Mate; por Calle El Mate hasta Calle Rosas; por la misma hasta Calle Aromos, hasta intersección con Ruta 11; por Ruta 11 hasta intersección con Calle 6, por Calle 6 hasta Calle 27; por calle 27 hasta Calle 14; por Calle 14 hasta Calle 59; por Calle 59 hasta Calle 8; por Calle 8 hasta intersección de Calle 75 esquina Calle 6, siendo éste el Fin de Retorno del Servicio Extraordinario.

Artículo 4º) El Servicio Extraordinario implementado para el sábado 30 de noviembre del 2019, contará con 8 (8) servicios, cuatro (4) de los cuales corresponden a Servicios de Ida y cuatro (4) a Servicios de Retorno.

Artículo 5º) Establécese el siguiente diagrama de servicios para este Servicio Extraordinario :

a.-) **SERVICIOS DE IDA** (Inicio en intersección de Calle 6 esquina Calle 75 y Fin de Línea en intersección de calle Estados Unidos y Ruta 11)

<u>INICIO DE LÍNEA</u>	<u>FIN DE LÍNEA</u>
17:30	18:10
19:00	19:40
22:00	22:40
23:30	00:10

b.-) **SERVICIOS DE RETORNO** (Inicio en intersección de calle Estados Unidos y Ruta 11, y Fin de Línea en Intersección de Calle 6 y Calle 75)

<u>INICIO DE LÍNEA</u>	<u>FIN DE LÍNEA</u>
18:15	18:50
19:45	20:27
22:45	23:25
00:15	00:55

Artículo 6º) Regístrese, publíquese, notifíquese a las áreas competentes y archívese.-


Dr. C.P. JORGE A. BESSONART
Secretario Administrativo
Comuna de Sauce Viejo




PEDRO DAMIÁN OLLAMBRE
Presidente
Comuna de Sauce Viejo